

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064301	
	Día 10	Mes Abril	Año 2023	Dentro	Fuera		
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asociación Ganadera Local Tepexi del NO.							
Motivo de movilización							
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferías o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros:(Especifique)
Origen				Destino			
Nombre : Víctor Otero Ortiz				Nombre: Pastor Municipal			
Teléfono: 7731500950				Teléfono: 7736281125			
CURP: 69078010244HAGKCO3				CURP: 7736281125			
Rancho/UPP/PSG: FSA 13063CROUPIO				Rancho/UPP/PSG: km 3.5			
Calle: Progreso				Calle: Carretera Tepexi - Tlaxi			
Localidad: Melchor Ocampo				Localidad: Melchor Ocampo			
Municipio: Tepexi del NO.				Municipio: Tepexi del NO.			
Estado: Hidalgo				Estado: Hidalgo			
C.P.: 61870				C.P.: 61870			
Tipo de transporte							
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Víctor Otero Ortiz				
			CURP: 69078010244HAGKCO3				
Datos del vehículo			Marca: Chevrolet	Modelo: 2004			
Placas: HGO 1562			Color: Gris	Capacidad: 7ton	Placas del remolque: HGO 1562		
Ruta a seguir							
Tlaxi - Ocampo - Tepexi Municipal							
Documentación zoosanitaria de soporte							
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:							
Folio de dictamen de prueba				TB:	BR:		
Folio de constancia de Hato Libre				TB:	BR:		
Otros:							
Movilización de animales							
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:			
2	Bovinos	Uchich	Trucha				
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:					
9800							
Movilización de productos y subproductos de origen animal							
Productos y/o subproductos				Cantidad		Unidad de medida	
Esta guía ampara número/letra:				2 clos			

AUTORIDAD

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHÍCULO.
ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.